

Diálogo interactivo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Migración)

**38º Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos
19 de junio de 2018**

*Tiempo: 3 minutos
352 palabras*

Gracias Señor Presidente,

Agradecemos al Alto Comisionado su presentación oral del día de ayer. México valora el trabajo realizado por usted y por la oficina a su cargo, y reitera su firme compromiso con la universalidad, la progresividad, el respeto y la defensa de los derechos humanos.

México mantiene una clara política de apertura y cooperación con los mecanismos de derechos humanos. Estamos convencidos que a través de la colaboración y el diálogo respetuoso pueden superarse los retos y abordarse las diferencias. Tan sólo durante 2017, México recibió 4 visitas de procedimientos especiales del sistema universal. De hecho, desde 2013 a la fecha, hemos recibido 28 visitas de mecanismos universales y regionales de derechos humanos, cuyas recomendaciones apreciamos positivamente, con ese ánimo de hacer frente a los desafíos de manera efectiva. Creemos que todos los miembros de la ONU deben facilitar acceso y colaborar con el sistema de derechos humanos que juntos hemos establecido.

México reitera al Alto Comisionado toda la cooperación de las instituciones Estatales para continuar proporcionando información y manteniendo el diálogo con objeto de monitorear y mejorar la situación de derechos humanos en nuestro país.

En cuanto a otros temas, compartimos las preocupaciones del Alto Comisionado sobre la situación en Venezuela y en Nicaragua, países cercanos a México y a los que nos une una amistad entrañable. En el caso de Venezuela, reiteramos nuestro apoyo a la Declaración formulada por Argentina a nombre del Grupo de Lima.

Igualmente nos sumamos a sus comentarios sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes. Es inaceptable que las políticas migratorias nacionales alienten la discriminación, la xenofobia y la polarización de las sociedades, así como el abuso hacia personas en situación de vulnerabilidad, expresamente los niños, niñas y adolescentes migrantes. México no pone en duda el derecho de cada país de definir su política migratoria, pero insiste en que todos los Estados debemos respetar los derechos humanos y la dignidad de las personas, incluyendo los migrantes y con independencia de su condición migratoria.

Es absolutamente inaceptable criminalizar la migración, un fenómeno natural que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Igualmente, rechazamos iniciativas que buscan criminalizar la ayuda que se otorga a migrantes y sus familias.

Hacemos un llamado a los procedimientos especiales de este Consejo cuyo mandato está relacionado con los derechos de los migrantes, de los niños, de las mujeres, con la discriminación racial, las detenciones arbitrarias y la tortura a seguir de cerca los desarrollos legislativos y de políticas relativas a la migración con objeto de hacer recomendaciones urgentes a los Estados.

Finalmente, señor Alto Comisionado, le reiteramos nuestro reconocimiento y deseamos el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros.

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO

Debate general del tema 9. Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

38º Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

2 de julio de 2018

Tiempo: 2 minutos

Gracias Señor Presidente,

Una vez más asistimos a este debate altamente preocupados por las crecientes manifestaciones de partidos políticos extremistas, movimientos y grupos que buscan normalizar el racismo y la xenofobia, en particular contra los migrantes y los refugiados, como herramientas políticas, atentando, muy frecuentemente, contra sus derechos humanos fundamentales y su integridad.

No solo es por sí misma preocupante la proliferación de este discurso mediante las plataformas políticas, sino también lo es su manifestación en la forma de políticas públicas.

En ese sentido, deseamos enfatizar que, los Estados tienen la obligación de garantizar que todas sus políticas, incluyendo las medidas para salvaguardar la seguridad, se enmarquen plenamente en el derecho internacional, particularmente el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados.

Condenamos enérgicamente el discurso racista y xenófobo basado en supuestas amenazas a la seguridad nacional, y todas las políticas públicas emanadas de él.

Condenamos también el uso de estereotipos negativos o peyorativos que incitan al odio y la violencia contra la dignidad inherente del ser humano, incluyendo a los

migrantes y refugiados, y alentamos a todos los Estados a que, en consonancia con sus compromisos internacionales, adopten medidas legislativas para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Reiteramos el llamado a la comunidad internacional, al relator especial y a otros procedimientos especiales de este Consejo a expresarse de manera clara y contundente para poner fin a esta situación inaceptable.

Muchas gracias.